



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000322-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000322, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que se han producido en el campo castellano y leonés.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La falta de lluvias en los últimos meses está provocando una preocupante situación de sequía persistente en el campo castellano y leonés y que está teniendo sin duda efectos muy perjudiciales para la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma.



En esta situación, las organizaciones profesionales agrarias, los regantes, así como todos los afectados del sector han venido reclamando medidas necesarias, específicas y cada vez más urgentes desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como la de Medio Ambiente en coordinación con otras administraciones, medidas complementarias para capitalizar el sector por las dificultades que ya de por sí viene sufriendo por el elevado coste de los piensos y fertilizantes o los bajos precios de los productos, entre otros.

El Gobierno de España en su reunión de la mesa de la sequía celebrada el pasado 27 de marzo propuso una serie de medidas claramente insuficientes, y que no pasan por una verdadera acción conjunta y necesaria con el conjunto de las Comunidades Autónomas, a las que es necesario involucrar.

En Castilla y León son varias las reuniones celebradas con este objeto, pero no se ha concretado ni una sola actuación que vaya mas allá de la afirmación de la propia Consejera de Agricultura y Ganadería referente a la elaboración de un estudio sobre la repercusión de la sequía, sin que en este momento exista una cuantificación de los daños provocados en los cultivos ni lo que, sin duda es más urgente, el apoyo a los ganaderos.

Ante la afirmación de la Consejera en nombre de la Junta de Castilla y León de su disposición a apoyar y complementar las medidas del Gobierno de España, y entendiendo que hay que pasar de las palabras a los hechos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación urgente de un plan integral de ayudas para compensar las pérdidas que ya se han producido, y que incluya entre otras:

- 1. Establecer una línea de créditos ICO con bonificaciones del tipo de interés financiado por los Presupuestos Generales del Estado.**
- 2. Medidas fiscales como el incremento de un punto en el IVA compensatorio del sector ganadero.**
- 3. Exenciones de cuotas de la Seguridad Social para los sectores más afectados.”**

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda